# DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
# DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 de diciembre del 2020

***Dictamen DC N° 054/2020***

Por el presente, elevo a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la justificación para el llamado "**Alquiler para Oficina del Senave"** AD REFERENDUM para el Ejercicio Fiscal 2021 que estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestario, ***Ernesto Victoriano Zillich Camps*** Piso 14, Edificio Planeta I, en la modalidad de Locación de Inmueble- Determinado, conforme señala el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

**a) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD**

La necesidad de seguir alquilando las oficinas que están siendo utilizadas por la institución en los Edificios Planeta I, se fundamenta principalmente que a la fecha no se cuenta con un inmueble propio que reúna todas las condiciones para el normal funcionamiento de la institución y que el mencionado piso y oficina está totalmente montado, equipado y en total funcionamiento, y por ende esto estaría ahorrando el costo que implica la mudanza de mobiliarios, documentos y el montaje de las redes de los sistemas informáticos y telefónicos, así como el montaje de las mamparas divisorias de oficinas, cortinado, equipos de aires acondicionados, etc.

Respecto al costo beneficio, el canon mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona y ubicación y montos que desde años anteriores aproximadamente se venía pagando en el mismo concepto. Las ventajas en cuanto al orden edilicio, son la ubicación y costo de oportunidad enmarcan la propuesta actual dentro del Principio General de Economía y Eficiencias, establecidos en el inciso 4° de la Ley 2051/03.

**b) COSTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

La disponibilidad Presupuestaria estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.

**RENOVACION DE ALQUILER A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

P/a

| Ítem | Edificio/Oficina | Sup. M2 | Propietario | Vigencia del contrato | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | **Edificio Planeta I Humaitá 145 c/Ntra. Sra. De la Asunción** | | | | |
| | | | | **A partir del 01/01/2021** | **al 31/12/2021** |
| 1 | Piso 14 - Edificio Planeta I | 280 | Ernesto Victoriano Zillich Camps | 12(doce) meses | |

Los costos de incrementos se enmarcan dentro de los precios relacionados al IPC y a los incrementos en los impuestos inmobiliarios correspondientes.

b) **MARCO LEGAL**

c) Que dicho procedimiento se encuentra establecido en la Resolución N° 1510/18 y en el Art. 44 de la Ley 2051/03, donde reglamenta el procedimiento y los criterios para la renovación de los contratos.

Por tal motivo, solicito elevar al señor presidente de la Institución para que autorice la realización del proceso de un llamado "***Alquiler para Oficina del Senave***" AD REFERENDUM para el Ejercicio Fiscal 2021 que estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria.

Esta Dirección de Contrataciones emite el Dictamen N° 054/2020 favorable al respecto, en virtud a la Resolución N° 458/12, y la Ley 2051/03.

Es mi dictamen.

Lic. ***Teresa E. de Gwynn***
Directora